

13694-13 Aulad

13939-13 MUNICIPIO DE MANTA

18574-14 ZONA AGROPECUARIA

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO

ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PLANTACION HORIZONTAL

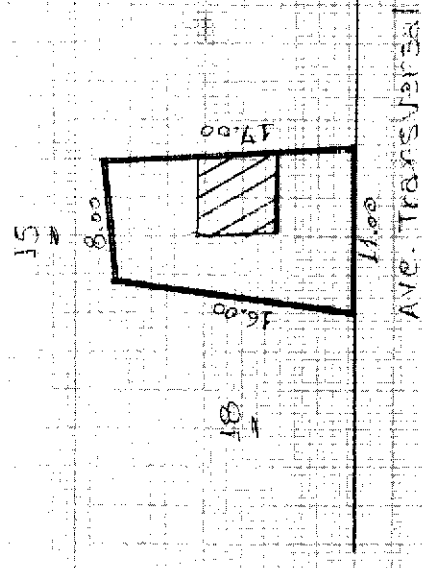
IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	☐ NO ☐ SI	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO
CLAVE CATASTRAL	① ② ③ ④ ⑤ ⑥ 3 1 5 4 2 1 3	HOJA N°
DATOS GENERALES	⑦ ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO ⑧ ☐ ZONA HOMOGENEA ⑨ ☐ ZONA SEGUN VALOR	DIRECCION: barrio <u>15 de Abril</u> calle _____
⑩ ☐ CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)		Mz <u>153</u> lote <u>#18.4</u>

DATOS DEL LOTE

FRENTES	⑪ ☐ 1 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE
ACCESO AL LOTE	⑨ ☐ 1 LOTE INTERIOR 2 ☐ POR PASAJE PEATONAL 3 ☐ POR PASAJE VEHICULAR 4 ☐ POR CALLE 5 ☒ POR AVENIDA 6 ☐ POR EL MALECON 7 ☐ POR LA PLAYA
MATERIAL DE LA CALZADA	⑫ ☐ 1 TIERRA 2 ☐ LASTRE 3 ☐ PIEDRA DE RIO 4 ☐ ADOPUR 5 ☒ ASPHALTO PAVIMENTO
ACERA	⑭ ☒ 1 NO TIENE 2 ☐ PAVIMENTO O PIEDRA DE RIO 3 ☐ DE ADOPUR O BALDOSA
AGUA POTABLE	⑬ ☐ 1 NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE
ALCANTARILLADO	⑮ ☒ 1 NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE
ENERGIA ELECTRICA	⑰ ☐ 1 NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE RED AEREA 3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA
ALUMBRADO PUBLICO	⑱ ☐ 1 NO EXISTE 2 ☐ INCANDESCENTE 3 ☒ DE SODIO O MERCURIO
DESIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO	⑲ ☐ 1 SOBRE LA RASANTE + ☐ METROS 2 BAJO LA RASANTE - ☐ METROS
CERRAMIENTO	☐ HORMIGON ARMADO ☐ MADERA ☐ CANA ☐ OTRO
SERVICIOS DEL LOTE	⑳ ☐ 1 AGUA POTABLE 2 ☐ NO EXISTE 3 ☒ SI EXISTE ㉑ ☒ 1 DESAGUES 2 ☐ NO EXISTE 3 ☐ SI EXISTE ㉒ ☐ 1 ELECTRICIDAD 2 ☒ NO EXISTE 3 ☐ SI EXISTE
AREA	㉓ ☐ 1 SIN DELIMITAR 2 ☒ 1151.35
PERIMETRO	㉔ ☐ 1 SIN DELIMITAR 2 ☒ 151.35
LONGITUD DEL FRENTE	㉕ ☐ 1 SIN DELIMITAR 2 ☒ 11.00
NUMERO DE ESQUINAS	㉖ ☐ 1 SIN DELIMITAR 2 ☒ 2
AVLUC DEL LOTE (sin centavos)	㉗ ☐ 1 SIN DELIMITAR 2 ☒ 111111

CROQUIS



OBSERVACIONES

Shro. Ingreso con planilla
Ingreso con planilla
según 40-27/10/14

FORMA DE OBTENCION DEL LOTE	⑲ ☐ SIN ADICION ⑳ ☐ CON ADICION	㉑ ☐ 1 NUMERO DE BLOQUES
USO DEL AREA SIN EDIFICACION	㉒ ☐ 1 SIN USO ㉓ ☒ 2 CONSTRUCCION ㉔ ☐ 3 OTRO USO	㉕ ☐ 1 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION
OTRO USO	㉖ ☐ 1 OTRO USO	㉗ ☐ 1 TOTAL DE BLOQUES
NUMERO	㉘ ☐ 1 CODIGO	㉙ ☐ 1

MODO DE PROPIEDAD
1 ☐ UN SOLO PROPIETARIO
2 ☐ HERENCIA INDIVISA
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD
1 ☐ DUEÑA SOLO EL PROPIETARIO PARCIAL
2 ☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
3 ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL
4 ☐ OTROS (ESPECIFICAR)

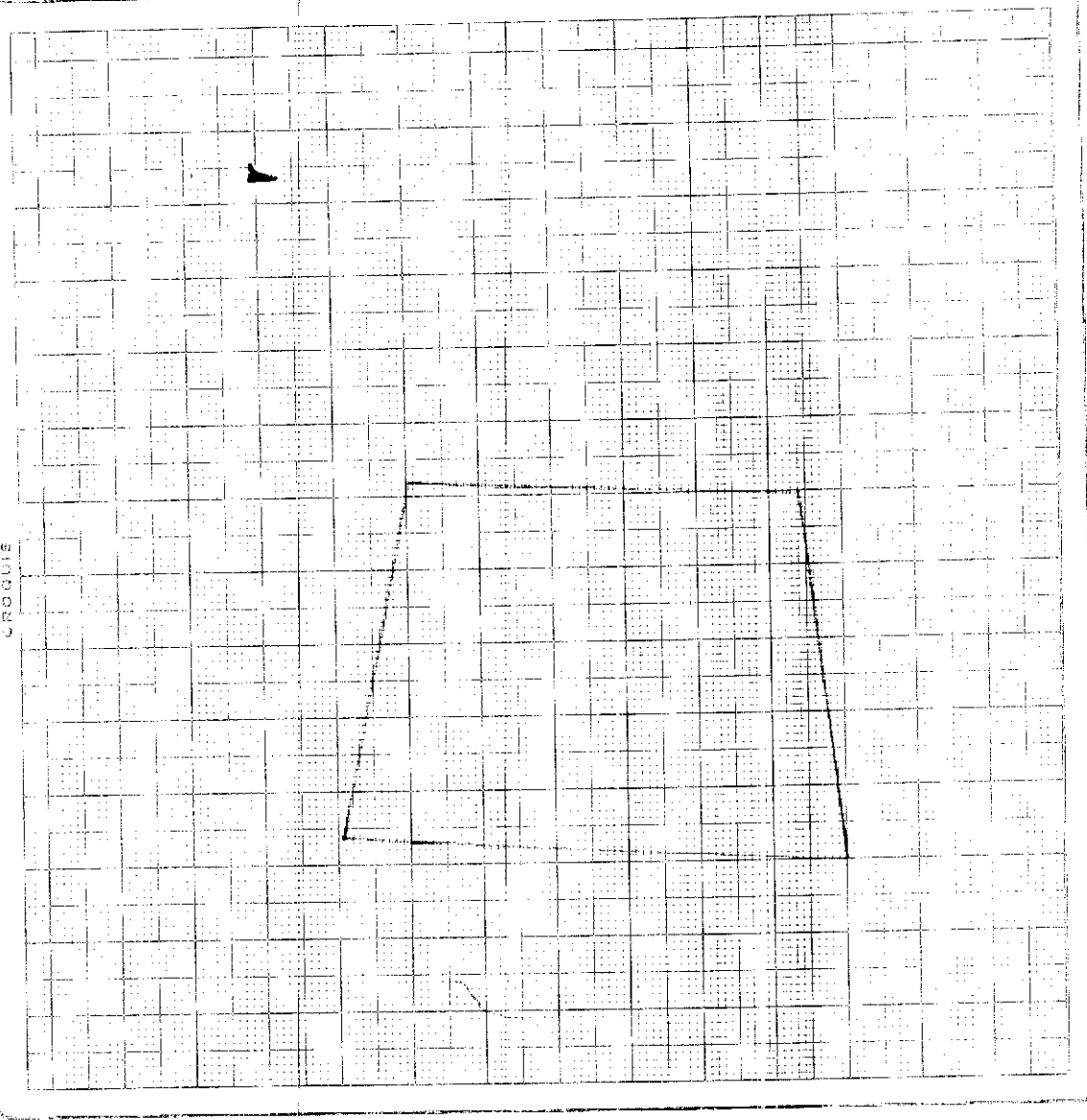
DATOS DEL PROPIETARIO
PERSONERIA: ☐ APELLIDOS: RAMÍREZ NOMBRES: JOSE ANTONIO
CEDULA DE IDENTIDAD O RUC: 130555717-1
TÍTULO DE PROPIEDAD: III VALOR: 20191107
CÓDIGO: ☐

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	MATERIAL EN (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA TIPO DE MATERIAL)					INDICADORES GENERALES										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
			ESTRUCTURA	PAREDES	ENTRE PISO INTERIOR O CONTRAPISO	PISO	ENTRE PISO SUPERIOR O CUBIERTA	TUBERIAS	VENTANAS	AGUA	ELECTRICIDAD	EQUIPO ESPECIAL	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL					
39	40	41	caña	no tiene	tierra	caña	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	buena	1				
1	1	25	madera	caña	cemento	caña	si tiene	caña	sobrepuestas	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
2	2	25	ladrillo o piedra	manera o lata	madera	vidrio o granito pulido	zinc	tablero o lata	empotradas	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
3	3	25	hormigon armado	fibra	hormigon	hormigon	ruberois	madera y vidrio	no tiene	sobrepuestas	no tiene	no tiene	regular	1				
4	4	25	metal	ladrillo o comido	tierra	hormigon	asfalto cemento	bloque ornamental	empotradas	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
5	5	25		ladrillo industrial o bloque	caña	hormigon	hormigon armado	madera tipo chazas o hierro	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
6	6	25		tabiques medianeros (vidrio, madera, etc)	cade (caja)	teja	hormigon armado	aluminio	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
7	7	25			caña		teja	madera fina	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
8	8	25			caña		teja	aluminio de color	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
9	9	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
10	10	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
11	11	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
12	12	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
13	13	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
14	14	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
15	15	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
16	16	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
17	17	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
18	18	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
19	19	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
20	20	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
21	21	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
22	22	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
23	23	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
24	24	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
25	25	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
26	26	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
27	27	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
28	28	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
29	29	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
30	30	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
31	31	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
32	32	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
33	33	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
34	34	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
35	35	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
36	36	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
37	37	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
38	38	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
39	39	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
40	40	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
41	41	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
42	42	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
43	43	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
44	44	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
45	45	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
46	46	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
47	47	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
48	48	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
49	49	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
50	50	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
51	51	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
52	52	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
53	53	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
54	54	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
55	55	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
56	56	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
57	57	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
58	58	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
59	59	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
60	60	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
61	61	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
62	62	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
63	63	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
64	64	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
65	65	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
66	66	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
67	67	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
68	68	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
69	69	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
70	70	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
71	71	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
72	72	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
73	73	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
74	74	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
75	75	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
76	76	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
77	77	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
78	78	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
79	79	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
80	80	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
81	81	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
82	82	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
83	83	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
84	84	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
85	85	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
86	86	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
87	87	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
88	88	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
89	89	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
90	90	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
91	91	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
92	92	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
93	93	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
94	94	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
95	95	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
96	96	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
97	97	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
98	98	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
99	99	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
100	100	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
101	101	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
102	102	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
103	103	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
104	104	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
105	105	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
106	106	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
107	107	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
108	108	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
109	109	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
110	110	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
111	111	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
112	112	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
113	113	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
114	114	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
115	115	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
116	116	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
117	117	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
118	118	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
119	119	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
120	120	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular	1				
121	121	25			caña		teja		no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	regular					

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

MUNICIPIO DE MANTA
CANTON URBANO



IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: HOJA N° 13

DIRECCION: 15 26 48 AN

CDI: SLU

N°: SLU

CLAVE CATASTRAL: 15 26 48 AN SLU

DATOS GENERALES:

7 ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO

8 ☐ ZONA HOMOGENEA

9 ☐ ZONA SEGUN VALOR

10 ☐ CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

1 ☐ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

2 ☐ LOTE INTERIOR

3 ☐ POR PASAJE PEATONAL

4 ☐ POR PASAJE VEHICULAR

5 ☐ POR CALLE

6 ☐ POR AVENIDA

7 ☐ POR EL MALECON

8 ☐ POR LA PLAYA

9 ☐ SOBRE LA RASANTE 4 METROS

10 ☐ BAJO LA RASANTE 4 METROS

11 ☐ DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SERVICIOS DEL LOTE

12 ☐ AGUA POTABLE

13 ☐ DESAGÜES

14 ☐ ELECTRICIDAD

15 ☐ NO EXISTE

16 ☐ NO EXISTE

17 ☐ NO EXISTE

18 ☐ NO EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

19 ☐ AREA

20 ☐ PERIMETRO

21 ☐ LONGITUD DEL FRENTE

22 ☐ NUMERO DE ESQUINAS

23 ☐ AVALUO DEL LOTE (en centavos)

REDES PUBLICAS EN LA VIA

24 ☐ AGUA POTABLE

25 ☐ ALCANTARILLADO

26 ☐ ENERGIA ELECTRICA

27 ☐ ALUMBRADO PUBLICO

28 ☐ INCANDESCENTE

29 ☐ DE SODIO O MERCURIO

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

30 ☐ SIN OCUPACION

31 ☐ CON OCUPACION

32 ☐ USO DEL AREA SIN ENIFICACION

33 ☐ SIN USO

34 ☐ EL MISMO QUE LA CONSTRUCCION

35 ☐ OTRO USO

36 ☐ OTRO USO

37 ☐ TOTAL DE BLOQUES

38 ☐ CODIGO

1 ☐ OCUPA SOLO EL
2 ☐ PROPIETARIO
3 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL
4 ☒ EN ARRIENDO TOTAL
OTRO (ESPECIFIQUE)
160000

[illegible]

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
68	
69	
70	
71	
72	
73	
74	
75	
76	
77	
78	
79	
80	
81	
82	
83	
84	
85	
86	
87	
88	
89	
90	
91	
92	
93	
94	
95	
96	
97	
98	
99	
00	
01	
02	
03	
04	
05	
06	
07	
08	
09	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	
29	
30	
31	
32	
33	
34	
35	
36	
37	
38	
39	
40	
41	
42	
43	
44	
45	
46	
47	
48	
49	
50	
51	
52	
53	
54	
55	
56	
57	
58	
59	
60	
61	
62	
63	
64	
65	
66	
67	



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

COMPRAVENTA

De _____

Otorgada por SEÑORITA YESSSENIA AUXILIADORA ZAMBRANO
MENDOZA.-

A favor de CONYUGES SEÑOR DARWIN MANUEL MACIAS MACIAS
Y SEÑORA MAIRA DEL MONSERRATE MENDOZA VELIZ.-

Cuantía USD\$ 4,827.90

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

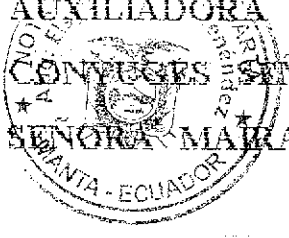
Registro PRIMER **No.** 2014.13.08.04.P0743

Manta, a 22 **de** ENERO **de** 2014

2/21/18

CODIGO: 2014.13.08.04.P0743

COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORITA YESSSENIA
AUXILIADORA ZAMBRANO MENDOZA; A FAVOR DE LOS
CONYUGES SEÑOR DARWIN MANUEL MACIAS MACIAS Y
SEÑORA MAIRA DEL MONSERRATE MENDOZA VELIZ.



CUANTIA: USD \$ 4,827.90

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veintidós
de enero del año dos mil catorce, ante mf. Abogada ELSYE CEDENO
MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y
declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA" la señora
YESSSENIA AUXILIADORA ZAMBRANO MENDOZA, por sus propios
derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su
cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero
ocho cinco cuatro uno siete guión uno, cuya copia debidamente
certificada por mí, se agrega a esta escritura. La Vendedora es de
nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera y
domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de
"COMPRADORES" los cónyuges señor DARWIN MANUEL MACIAS
MACIAS y señora MAIRA DEL MONSERRATE MENDOZA VELIZ,
por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe.

Abg. Elyse Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero nueve dos nueve siete uno tres guión uno y uno tres cero nueve siete cuatro cero uno cero guión seis; respectivamente, cuyas copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. Los Compradores son de nacionalidad ecuatoriana, casados entre sí, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir una de COMPRAVENTA, al tenor y contenido siguientes: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, la señorita YESSSENIA AUXILIADORA ZAMBRANO MENDOZA, por sus propios derechos, a quienes se le denominarán "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, los cónyuges señor DARWIN MANUEL MACIAS MACIAS y señora MAIRA DEL MONSERRATE MENDOZA VELIZ, por sus propios

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

derechos, a quienes en lo posterior denominaremos "LOS COMPRADORES"

Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles, capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. SEGUNDA: ANTECEDENTES.

Declara la señorita YESSSENIA AUXILIADORA ZAMBRANO MENDOZA,

que es dueña y propietaria de un lote de terreno, signado con el

número DIECIOCHO - A de la Manzana CIENTO CINCUENTA Y

TRES, ubicado en el Barrio Quince de Abril de la parroquia Eloy

Alfaro del cantón Manta, el mismo que adquirí por compra que le

hiciera a la Ilustre Municipalidad de Manta, según consta de la

Escritura Pública de Compraventa - Patrimonio Familiar, celebrada en la

Notaría Pública Tercera del cantón Manta, el treinta de noviembre del

año dos mil siete, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad

del cantón Manta, el nueve de mayo del año dos mil ocho. Lote de

terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE:

Con once metros y lindera con la Avenida Transversal, POR ATRÁS:

Con ocho metros y lindera con propiedad de la señora Sonia Mendoza

Anchundia; POR EL COSTADO DERECHO: Con dieciséis metros y

lindera con propiedad del señor Modesto Vélez; y, POR EL COSTADO

IZQUIERDO: Con diecisiete metros y lindera con propiedad del señor

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



Cleber Mendoza Cedeño.- Actualmente dicho Patrimonio se encuentra extinguido con fecha veinte de junio del año dos mil trece, celebrada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el veintitrés de mayo del año dos mil trece.- **TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la señorita YESSANIA AUXILIADORA ZAMBRANO MENDOZA, por sus propios derechos, vende, cede y transfiere a los cónyuges señor DARWIN MANUEL MACIAS MACIAS y señora MAIRA DEL MONSERRATE MENDOZA VELIZ, quienes compran, adquieren y aceptan para sí, el lote de terreno, descrito e individualizado en la cláusula anterior, signado con el número **DIECIOCHO - A de la Manzana CIENTO CINCUENTA Y TRES,** ubicado en el Barrio Quince de Abril de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con todas sus medidas y linderos sin reservarse la Vendedora nada para sí.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE DOLARES CON NOVENTA CENTAVOS, valor que los Compradores entregan en este acto a la Vendedora, quien declara haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL**

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra propiedad entera con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los Compradores, quienes declaran que conocen muy bien la propiedad que compran. Sin perjuicio de lo anterior, la Vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se facultan a los portadores de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Usted Señor Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. (Firmado) Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES. Matrícula número: Dos mil uno. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, que se encuentran en

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



Escritura Publica conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE. *E*

Yessenia D. Zambrano M.

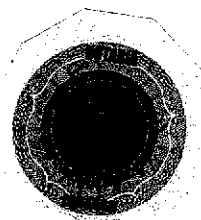
YESSENIA AUXILIADORA ZAMBRANO MENDOZA
C.C.No.- 130885417-1

Darwin Macias

DARWIN MANUEL MACIAS MACIAS
C.C.No.- 130929713-1

Maira Del Monserate Mendoza Veliz

MAIRA DEL MONSERRATE MENDOZA VELIZ
C.C.No.- 130974010-6



Carly Andueza
LA NOTARIA.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



1/22/2014 8:58

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia ELCY ALFARO		3-15-47-13-000	56.75	4827.90	115527	240954
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1300854171	ZAMBRANO MENDOZA YESSSENIA AUXILIADORA	MZ-153 LT 18-A BARRIO 15 DE ABRIL	Impuesto principal		48.76	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		14.43	
	ADQUIRIENTE		TOTAL A PAGAR		63.28	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		63.28	
1309740106	MENDOZA YESSSENIA MONSERRATE ECUADOR	NA	SALDO		0.00	

EMISION: 1/22/2014 8:58 MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____
Srta. Maritza Parraga

Y. Cedeño
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Comprobante de Pago
Código de Verificación: 1300854171
Monto: 63.28
Fecha de Pago: 1/22/2014
Banco: BANCO NACIONAL DE FOMENTO SUCURSAL MANTA
23 ENE 2014
Sr. Rodolfo Salazar Sánchez
RECAUDADOR - PAGADOR





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rue: 1360000900001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000240953

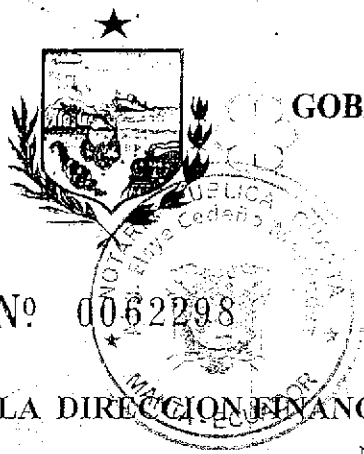
1/22/2014 8:57

OBSERVACIÓN			CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO							
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
130885417	ZAMBRANO MENDOZA YESSSENIA AUXILIADORA	MZ-153 LT. 19-A BARRIO 13 DE ABRIL	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		22,92		
			TOTAL A PAGAR		23,92		
			VALOR PAGADO		23,92		
			SALDO		0,00		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN					
1309740108	MENDOZA VELIZ MAIRA DEL MONSERRATE	NA					

EMISION: 1/22/2014 8:57 MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: 1/22/2014 Hora: 8:57
Maira Párraga



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0062298

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANO
perteneiente a _____ YESSENIA AUXILIADORA ZAMBRANO MENDOZA SOLAR
ubicada _____ MZ-153 LT. 18 - A B. 15 DE ABRIL
cuyo _____ AVALUO COMERCIAL PTE.
de _____ \$4827.90 CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE 90/100 asciende a la cantidad
de _____ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Y. J. J. J.
Abg. Elsy Cedeno Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

22 ENERO DE 2014

Manta, _____ de _____ del 20



Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0108159

No. Certificación: 108159

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 21 de enero de 2014

No. Electrónico: 18574

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-15-47-13-000

Ubicado en: MZ-153 LT. 18-A BARRIO 15 DE ABRIL

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 156,75 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1308854171	YESSENIA AUXILIADORA ZAMBRANO MENDOZA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4827,90
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	4827,90

Son: CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE DOLARES CON NOVENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bono 2014 - 2015"

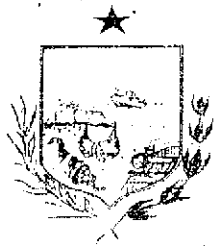
Arq. Daniel E. Cordero

Director de Avalúos, Catastros y Registros



48.278
14.48
62.76

Impreso por: MARIS REYES 21/01/2014 9:40:09



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0089597



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ZAMBRANO MENDOZA YESSSENIA AUXILIADORA
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de enero de 2014

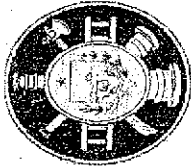
VALIDO PARA LA CLAVE
3154713000-MZ-153-LT. 18-A BARRIO 15 DE ABRIL
Manta, veinte y dos de enero del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Abg. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Yess
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

0040739

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE 001

CI/RUC:

NOMBRES :

ZAMBRANO MENDOZA YESSSENIA AUXILIADORA

RAZÓN SOCIAL:

MZ 153 LT 18 A BARRIO 15 DE ABRIL

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVLULO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO:

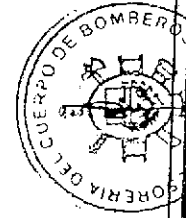
CAJA:

FECHA DE PAGO:

MARGARITA ANCHUNDIA L

22/01/2014 09:24:13

ÁREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

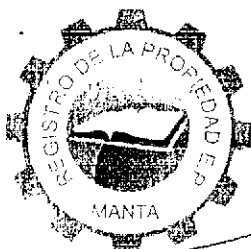
TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: Martes, 22 de Abril de 2014

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

1963



Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 1963:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 09 de mayo de 2008
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 3154713000

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en el Barrio 15 de Abril, Manzana 153, lote N.- 18- A de la Parroquia Eloy Alfaro, dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Once metros, Avenida Transversal. POR ATRAS: Ocho metros, Sra. Sonia Mendoza Anchundia. POR EL COSTADO DERECHO: Dieciseis metros Sr. Modesto Vélez y. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diecisiete metros Sr. Cléber Mendoza Cedeno. SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.230 09/05/2008	16.867

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: viernes, 09 de mayo de 2008

Tomo: 29 Folio Inicial: 16.867 - Folio Final: 16.874

Número de Inscripción: 1.230 Número de Repertorio: 2.347

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de noviembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa-Patrimonio Familiar. Un lote de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro 15 de Abril Manzana Ciento cincuenta y tres, Lote N.- dieciocho-A de la Parroquia Eloy Alfaro. Se constituye en patrimonio Familiar a favor de los hijos de edad, y no se podrá vender ni enajenar dicho bien por el lapso de Tres años sin previa autorización de la Notaría Cuarta de Manta. Actualmente dicho Patrimonio se encuentra Extinguido con fecha Junio 20 del 2013 bajo el N.- 118, auto emitido en la Notaría Cuarta de Manta, el 23 de Mayo del 2013.

b.- Apellidos y Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Domicilio
Comprador	13-08854171	Zambrano Mendoza Yessenia Auxiliadora	Manta
Vendedor	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta	Manta



TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:06:34 del viernes 10 de enero de 2014

A petición de: *Sta. Yessenia Zoraida Hordago*

Elaborado por : *Juliana Lourdes Macías Suarez*
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

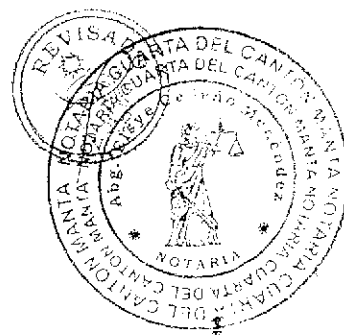
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

CÉDULA DE CIUDADANÍA 130885417-1
 ZAMBRANO MENDOZA YESSSENIA AUXILIADORA
 MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
 15 MAYO 1979
 001- 0276 00656 F
 MANABI/ SANTA ANA
 SANTA ANA 1979
 Yesenia P. Zambrano H.

ECUATORIANO***** V44444444
 SOLTERO ESTUDIANTE
 PEDRO JULIO ZAMBRANO CEVALLOS
 RANCHA ARGENTINA MENDOZA C
 MANTA 30/05/2006
 30/05/2018
 REN 0539799

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
 026
 026 - 0093 1308854171
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ZAMBRANO MENDOZA YESSSENIA
 AUXILIADORA
 MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 ELOY ALFARO 2
 PARROQUIA
 CENTRO EL Q
 ZONA
 1) PRESIDENCIAL ELOJIA JORDA

Ejaebor
 Abg. Elsy Ceño Menéndez
 Notaría Pública Cuarta
 Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130929713-1

APellidos y Nombres: **MAGIAS MACIAS DARWIN MANUEL**

Lugar de Nacimiento: **MANABI SANTA ANA**

Fecha de Nacimiento: **1979-01-27**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **M**

Estado Civil: **CASADO**

Esposa: **MAIRA DEL MONSERRATE MENDOZA VELIZ**



INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **SOLDADOR**

V3333V1242

APellidos y Nombres del Padre: **XXXXXXXXXX**

APellidos y Nombres de la Madre: **MATIAS NARCIZA DEL JESUS**

Lugar y Fecha de Expedición: **MANABI 2013-04-23**

Fecha de Expiración: **2023-04-23**

[Signature]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

050

050 - 0159

1309297131

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

MAGIAS MACIAS DARWIN MANUEL

MANABI

PROVINCIA

MANABI

CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN

2

CENTRO DE VOTACIÓN

[Signature]

1.1 PRESIDENTE DE LA JUNTA



ESTAS 07 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Abg. Elsy Cedeño Menéndez *E/*

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO:
2014.13.08.04.P0743.- DOY FE- *E/*



Elsy Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

[illegible]

FECHA DE ENTREGA: 20-01-14 15:00

FECHA DE ENTREGA: 20-01-14 15:00

FECHA DE ENTREGA: 20-01-14 15:00

FECHA DE ENTREGA: 20-01-14 15:00

FECHA DE ENTREGA: 20-01-14 15:00

TASA DE SEGURIDAD

Od Actualizace komentářů
Přepočítáno.

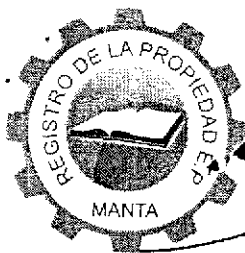
FIRMA DEL USUARIO

FECHA:

ya esta actualizado por el Ing. Miguel C. S/D - n/a

FECHA: 21/01/14

FECHA.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

1963



Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 1963:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 09 de mayo de 2008
Parroquia: Eloy Alfaro

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3154713000

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en el Barrio 15 de Abril, Manzana 153, lote N.- 18- A de la Parroquia Eloy Alfaro, dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE. Once metros, Avenida Transversal. POR ATRAS: Ocho metros, Sra. Sonia Mendoza Anchundia. POR EL COSTADO DERECHO: Dieciseis metros Sr. Modesto Vélez y. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diecisiete metros Sr. Cléber Mendoza Cedeño. SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.230 09/05/2008	16.867

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el : viernes, 09 de mayo de 2008

Tomo: 29 Folio Inicial: 16.867 - Folio Final: 16.874

Número de Inscripción: 1.230 Número de Repertorio: 2.347

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de noviembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa-Patrimonio Familiar. Un lote de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro 15 de Abril Manzana Ciento cincuenta y tres, Lote N.- dieciocho-A de la Parroquia Eloy Alfaro. Se constituye en patrimonio Familiar a favor de los menores de edad, y no se podrá vender ni enajenar dicho bien por el lapso de Tres años sin previa autorización del Municipio. Actualmente dicho Patrimonio se encuentra Extinguido con fecha Junio 20 del 2013 bajo el N.- 118, autorizada en la Notaría Cuarta de Manta, el 23 de Mayo del 2013.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08854171	Zambrano Mendoza Yessenia Auxiliadora	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:06:34 del viernes, 10 de enero de 2014

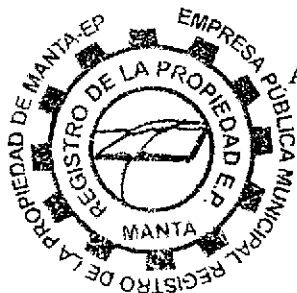
A petición de: *Sta. Yemina Zoraida Roldán*

Elaborado por : Juliana-Lourdes Macías Suarez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 16 de Enero de 2014

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que el señor ZAMBRANO MENDOZA YESSSENIA AUXILIADORA con CI 1308854171 NO se encuentra registrada como usuario en nuestro sistema comercial SICO , por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

*ING. JORGÉ VEGA MERO
ATENCION AL CLIENTE*

*SOLICITANTE
ZAMBRANO MENDOZA YESSSENIA AUXILIAD
CI. 1308854171*